

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ING. SERGIO ARTURO TRINIDAD JARAMILLO
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
PRESENTE

Número de solicitud : **DEVENGADO**

Fecha: **26 de Junio de 2017**

Lugar: **Tula de allende, Hidalgo.**

Periodo: **23 de Junio de 2017**

Objeto de la Comisión (Detallando el propósito de la misma):

Realizar la visita de retiro de sellos al lugar donde se encuentra el predio propiedad de la empresa MEGA GAS, S.A. DE C.V., ubicado en Carretera Tula-Tlahuelilpan, Km 5, Colonia Iturbide, municipio de Tula de Allende, estado de Hidalgo, donde se encuentra asegurado el semirremolque con número de placa PG-0730 con número de serie de recipiente 86TA T2T1866 propiedad de la empresa PÉREZ GAS, S.A. DE C.V.

Breve resumen de las actividades realizadas:

Se realizó la visita de retiro de sellos en las instalaciones donde se encuentra el predio propiedad de la empresa MEGA GAS, S.A. DE C.V., ubicado en Carretera Tula-Tlahuelilpan, Km 5, Colonia Iturbide, municipio de Tula de Allende, estado de Hidalgo, donde se encuentra asegurado el semirremolque con número de placa PG-0730 con número de serie de recipiente 86TA T2T1866 propiedad de la empresa PÉREZ GAS, S.A. DE C.V.; procediéndose a levantar el acta del retiro de sellos.

Se realizó el ACTA DE INSPECCIÓN NO. ASEA/USIVI/DGSIVTA/AI/CUMP/00001-2017; haciendo entrega de la ORDEN DE INSPECCIÓN NO. ASEA/USIVI/DGSIVTA/OI/CUMP/00001-2017, al Encargado de Planta de la empresa MEGA GAS, S.A. de C.V.


Conclusiones:

Se ejecutó la visita de inspección con el Encargado de Planta de la empresa MEGA GAS, S.A. de C.V.

Contribuciones para la dependencia:

Se atendió las visitas de inspección ubicada en el Estado de Hidalgo, se obtuvieron evidencias fotográficas del sitio antes mencionado.

ATENTAMENTE


OSCAR EMMANUEL GARCÍA SANTOS
INSPECTOR FEDERAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Ccp. Dirección General de Recursos Financieros